

Política del Programa

Relacionada con Consumo de Tabaco, Bebidas Alcohólicas y/o sustancias Clasificadas por la ley de los Estados Unidos de Norte América como sustancias prohibidas (drogas) así como la política del programa relacionada con conductas sexuales inapropiadas.

1. Esta política es de estricto cumplimiento por todos los participantes en la delegación.
2. Todos los participantes del Programa de Universidades deberá haber alcanzado la mayoría de edad mínimo un día antes de inicio del programa, por eguridad del participante, no excepciones serán aceptadas.
3. No se permite la participación si no se cuenta con copia de este documento en los archivos del programa, plenamente firmado por el viajero y su representante legal si eso es necesario.
4. Es responsabilidad del viajero y del responsable del mismo entender en totalidad la **Política del Programa**.

Consumo de Tabaco: Por legislación nacional, menores de edad NO pueden comprar ni consumir tabaco en cualquiera de las formas existentes, incluyendo inhalar con pipas electrónicas. Adicionalmente, la compra y venta de tabaco por un adulto a un menor está totalmente prohibido. Aspectos legales que las autoridades responsables consideren oportuno y se deriven de la compra y venta de tabaco a un menor será directamente tratado entre los implicados. Está totalmente prohibido comprar tabaco para un menor. Participación en el programa de Universidades PROHIBE ABSOLUTAMENTE el consumo de tabaco de sus participantes, especialmente durante el transporte, habitaciones y lugares que se visiten. **El participante será expulsado del programa** y será su responsabilidad y la de sus representantes legales el retorno al país de origen tan pronto como sea posible.

Los Coordinadores del evento y sus representantes no participarán en la defensa de los ofensores ni serán legalmente responsables del curso de acciones que las autoridades responsables consideren oportuno tomar.

Consumo de Alcohol: Por legislación nacional, menores de edad NO pueden comprar ni consumir bebidas alcohólicas. (cerveza, vino, licores en general) **NO EXCEPCIÓN**. Su participación en el programa incluye la PROHIBICIÓN ABSOLUTA del consumo de bebidas embriagantes, violacion en este sentido representa expulsión inmediata del programa. La compra y venta de alcohol por un adulto a un menor es totalmente prohibido y severamente castigado por la justicia de los Estados Unidos de Norte América. **El participante y sus responsables serán 100% responsables de gastos médicos asociados con intoxicación alcohólica**. Aspectos legales que deriven de la compra y/o venta y/o consumo de alcohol por menores o facilitada por participantes del programa, será directamente tratado entre las autoridades y los implicados. **Los Coordinadores del evento y sus representantes no participarán en la defensa de los ofensores ni serán legalmente responsables del curso de acción que las autoridades responsables consideren oportuno tomar.**

Consumo de Drogas: Por legislación nacional y local, el consumo, tenencia para uso personal o, con fines comerciales, con fines de distribución son totalmente prohibidos y severamente castigado por la justicia de los Estados Unidos de Norte América. Aspectos legales relacionados con la compra/venta y consumo de drogas será directamente tratado entre los ofensores y las autoridades respectivas. **El participante y sus responsables serán 100% responsables de gastos médicos asociados con cualquier gasto médico que derive del consumo de**

drogas. Los Coordinadores del evento y sus representantes no participarán en la defensa de los ofensores ni serán legalmente responsables del curso que las autoridades responsables consideren oportuno tomar.

Conductas Sexuales no Apropriadas y Prostitucion: Por legislación nacional y local relaciones sexuales de cualquier índole entre adultos y menores así como entre menores es totalmente prohibida y severamente castigada por la justicia de los Estados Unidos de Norte América. **Acoso y abuso** sexual son inmediatamente reportados a las autoridades correspondientes. **Prostitucion** es sancionada por las autoridades respectivas y solicitud de la misma es **ESTRICTAMENTE PROHIBIDO** para los participantes del programa. Aspectos legales que deriven de comportamiento y conducta sexual no apropiada será directamente tratado entre las autoridades respectivas y los ofensores. **Los Coordinadores del evento y sus representantes no participarán en la defensa ni serán legalmente responsables del curso que las autoridades consideren oportuno tomar.**

Nombre Participante: _____ Fecha _____

Participantes deberán **reportar INMEDIATAMENTE** a los coordinadores del programa cualquier conducta que a su juicio pueda convertirse en actividad ilegal (Consumo de Tabaco, Alcohol, Drogas y/o Conducta Sexual Inapropiada). Falla en hacerlo le convierte en co-participante igualmente penalizado por la ley.

En caso existiera una **duda respecto** a la conducta sexual y consumo de sustancias anteriormente descritas por parte de un participante, cualquier testigo deberá informar **INMEDIATAMENTE** a los organizadores; falla de hacerlo lo convierte en cómplice igualmente penado por el programa y por las autoridades respectivas.

Penalidades

Los organizadores se reservan el derecho de **expulsar inmediatamente** del programa a cualquier participante que participe o sea testigo de la violación de las reglas anteriormente establecidas. **Gastos y aspectos legales que se incurran producto de expulsión del participante serán 100% responsabilidad del participante y/o de los responsables del mismo.**

Expulsión inmediata significa la **NO PARTICIPACIÓN** en actividades programadas y pendientes del evento.

Expulsión inmediata significa que el participante será presentado ante las autoridades respectivas y **los abajo firmantes asumen los costos que conlleve su remoción del programa, del país y/o de los recintos legales que las autoridades consideren pertinentes para retención del ofensor.**

Expulsión inmediata significa retorno inmediato al país de origen, en caso las autoridades lo consideren pertinente. Gastos asociados con remoción son pagados y 100% responsabilidad del firmante y del participante.

Los organizadores así como sus representantes y agentes debidamente acreditados no serán responsables de acciones legales o gastos adicionales que deriven de conductas ilegales por parte del participante.

Yo (nombre) _____ con número de pasaporte _____ confirmo que he leído, entiendo y estoy dispuesto a regir mi comportamiento de acuerdo a la política del programa. Falla a seguir las reglas establecidas serán motivo para MI SEPARACION del programa y asumo las consecuencias legales que ello implica. Mi remoción resguardará el bienestar del grupo de participantes y de las instituciones patrocinadoras.

Firma: _____ Fecha: _____

El abajo firmante, responsable legal por la participación de (nombre) _____

con Documento de Identidad: _____ por medio de su firma confirma que ha leído, entiende y conoce los aspectos legales y económicos que violación a las políticas del programa implican. Así mismo, certifica que será totalmente responsable legal y financieramente de gastos asociados con la separación de programa del participante. Por medio de su firma libera totalmente a los organizadores, sus asociados y representantes debidamente acreditados de cualquier acción legal subsecuente.

Nombre: _____ Firma: _____

Fecha: _____